

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2024/6139 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2024/6139	
OTROS DATOS Código para validación: E5E47-1CC7A-DE331 Fecha de emisión: 26 de Agosto de 2024 a las 10:38:31 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 26/08/2024 10:33 2.- Tit.Oficina Apoyo J.G.L del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 26/08/2024 10:38	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/08/2024 10:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5146876-E5E47-1CC7A-DE331-1ACB0922E17638A793908E6F-998246F0577234) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificat Documentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

## DECRETO DE CONVOCATORIA

### SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2024 (45/2024)

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

#### VENGO A DECRETAR

**PRIMERO.- CONVOCAR** Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

#### I. PARTE RESOLUTIVA

1/353.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 23 DE JULIO DE 2024.-

2/354.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 30 DE JULIO DE 2024.-

3/355.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2024.-

#### ÁREA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

4/356.- PROPUESTA RELATIVA A LA INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE CASACIÓN CONTRA SENTENCIA Nº 263/2024 DE 28 DE JUNIO DE 2024, DICTADA POR EL JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 32 DE MADRID, EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO 612/23.-

5/357.- PROPUESTA RELATIVA A LA INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE CASACIÓN CONTRA SENTENCIA Nº 308/2024 DE 28 DE JUNIO DE 2024, DICTADA

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2024/6139 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2024/6139	
OTROS DATOS Código para validación: E5E47-1CC7A-DE331 Fecha de emisión: 26 de Agosto de 2024 a las 10:38:31 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 26/08/2024 10:33 2.- Tit.Oficina Apoyo J.G.L del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 26/08/2024 10:38	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/08/2024 10:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5146876-E5E47-1CC7A-DE331-1ACB0922E17638A793908FEF-698246F05F7234) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificadoc.madrid.es/portal/verificadoc/documentos.do?>



## Ayuntamiento de Alcorcón

### OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

POR EL JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 18 DE MADRID, EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Nº 416/23.-

#### ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDAD CONCEJALÍA DE SERVICIOS A LA CIUDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

6/358.- AUTORIZACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL DERECHO DE SUPERFICIE SOBRE LA PARCELA MUNICIPAL N-52 DEL APD-7 "AMPLIACIÓN OESTE DEL VENTORRO DEL CANO", OTORGADO A LA EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.U. (ESMASA), A FAVOR DE "ACTECO PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.".-

7/359.- DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MEDIANTE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS Y PRODUCTOS SÓLIDOS, EN DIVERSOS EDIFICIOS MUNICIPALES. (EXPTE. 034/24-P).-

#### ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

8/360.- OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LA FACTURA F/2024/2853, RELATIVA AL SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SUPERESTRUCTURA DE ELEVACIÓN DE LAS AUTOESCALAS DEL SERVICIO DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL.-

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

**SEGUNDO.-** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como "ESTADO FIRMADO" (en la parte superior derecha), de lo que yo, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.- Emilio A. Larrosa Hergueta."